

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
26 MAY 2021
Reg.:
Hora: 09:40
Firma: *[Signature]*

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION SUPERIOR



27 MAY 2021

Oficio No. 086-2021-AI/SBLG
Guatemala, 25 de mayo 2021

RECIBIDO
10:28 *[Signature]*

SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

26 MAY 2021
[Signature]

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
COVIAL

Ref.: Informe No. 05- 101309-2-2021
Auditoria de Conciliaciones Bancarias del periodo fiscal 2020. Hrs. Letras

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría de Conciliaciones Bancarias del período fiscal 2020, con el objeto de evaluar el correcto y oportuno registro de las operaciones bancarias, de COVIAL en los libros contables autorizados para el registro y control de la cuenta bancaria y los estados de cuenta emitidos por las instituciones bancarias.

La auditoría se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos en el período mencionado, además de establecer el grado de eficiencia, confiabilidad y razonabilidad de la información que genera el Departamento Financiero del registro del movimiento de las cuentas bancarias en los libros contables. De acuerdo a la revisión efectuada no se determinaron inconsistencias que ameritaran la formulación de hallazgos, por lo que el resultado se considera razonable. Únicamente se hace referencia a la siguiente deficiencia:

Observación No. 1
Observaciones de control interno

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,
Respetuosamente,

[Signature]
Licda. Silvia Beatriz Laj González
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

C.c. Subdirección Administrativa Financiera
Departamento Financiero
Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
- COVIAL -

RECIBIDO
26 MAY 2021
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: *[Signature]* 09:33

DIRECCION
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

RECIBIDO
26 MAY 2021
FIRMA: *[Signature]* 09:31



Guatemala, 25 de mayo de 2021

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Alemán,
Director,
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Presente.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Por este medio se le comunica que con base al nombramiento No. 101309-2-2021 emitido por la Jefatura de Auditoría Interna con fecha 17 de marzo de 2021, se realizó auditoría a las Conciliaciones Bancarias por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con el objeto de establecer el grado de eficiencia, confiabilidad y exactitud del saldo de los registros contables y el saldo reportado por las instituciones bancarias que contienen las conciliaciones bancarias mensuales de cada una de las cuentas monetarias a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, a través de la revisión de los Libros Contables autorizados respecto a los estados de cuenta emitidos por las instituciones bancarias.

La auditoría fue desarrollada de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, acuerdos, reglamentos y otros aspectos legales.

Estas normas requieren que la auditoría sea con base a la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos en el período mencionado, además de establecer el grado de eficiencia, confiabilidad y razonabilidad de la información que registra el Departamento Financiero en los libros contables.

De acuerdo a la revisión efectuada se incluye para su atención la observación siguiente:

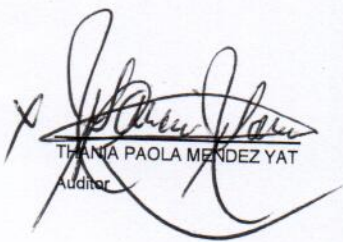
Observación No. 1


Observaciones de Control Interno


Todos los comentarios y recomendaciones se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, por lo que se recomienda dar lectura, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.



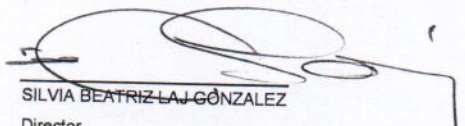
Atentamente,


THANIA PAOLA MENDEZ YAT
Auditor


OSCAR ANTONIO CRUZ FLORES
Auditor


SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Supervisor




SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Director



**UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101309**

AUDITORIA
Auditoria a Conciliaciones Bancarias del 01/01/2020 al
31/12/2020.
DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



GUATEMALA, MAYO DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	3
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	11
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	12
COMISION DE AUDITORIA	13



ANTECEDENTES

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, la cual podrá abreviarse -COVIAL-, creada y regulada según el Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guión noventa y ocho (736-98) de fecha 14 de octubre de 1998 de la Presidencia de la República, tendrá a cargo la ejecución de los Fondos Privativos y cualquiera otros que se le asignen de conformidad con la ley. Reformado por Acuerdo Gubernativo cinco guión dos mil diez (5-2010) de fecha diecinueve de enero de dos mil diez (19-01-2010); y a su vez este último Reformado por Adición por el Acuerdo Gubernativo cincuenta guión dos mil diez (50-2010) de fecha uno de febrero de dos mil diez (01-02-2010) y Acuerdo Gubernativo doscientos ochenta y cinco guión dos mil quince (285-2015) del veintiuno de diciembre de dos mil quince (21-12-2015), tiene como misión conservar la infraestructura de la red vial del país para garantizar la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

Dentro de los objetivos de la Entidad se mencionan los siguientes: Administración del fondo vial; conservación de la red vial del país, la totalidad de la red vial pavimentada y parcialmente la red vial no pavimentada, con la tendencia de incrementar su cobertura; elaborar y mantener actualizado el inventario del estado físico de la red vial del país; crear bases y términos de referencia para la contratación de empresas y elaboración de contratos; gestión de recursos ante el Ministerio de Finanzas Públicas; divulgación de los objetivos y resultados, presentando, además, el uso dado a los recursos manejados.

El 25 de junio de 2007 el Acuerdo Ministerial 1518-2007 del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda aprobó el Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con el objetivo de normar la estructura organizacional y administrativa que le permita ejecutar oportuna y técnicamente el plan anual de conservación y mejoramiento de la red vial del país.

El Presupuesto Asignado, modificado y Vigente

Año 2020

Con base al Decreto Número 25-2018, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial para el año 2019, tiene un presupuesto asignado de un mil trescientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.1,344,044,000.00), modificado por quinientos noventa y nueve millones doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos quetzales (Q. 599,236,942.00), para un presupuesto vigente de un mil novecientos cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil novecientos cuarenta y dos quetzales. (Q.1,943,280,942.00).



Con base al ACUERDO MINISTERIAL 135-2020 de fecha seis de febrero del año dos mil veinte el Fondo Rotativo institucional asignado a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- fue de quinientos mil quetzales (Q 500,000.00) para el ejercicio fiscal 2020.

Conciliaciones Bancarias

La conciliación bancaria es un proceso de control entre los registros contables y la cuenta bancaria, en la actualidad la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- maneja tres cuentas bancarias:

1 Cuenta Monetaria No.204-000623-9 denominada Fideicomiso del Fondo Vial, aperturada en el Banco Industrial, Sociedad Anónima, creada para el pago de planificación, administración, ejecución y supervisión de los proyectos a realizar para la conservación de la red vial y demás, a cargo del Fideicomiso del Fondo Vial.

2 Cuenta Monetaria No.3-033-36711-2, denominada Fondo Rotativo COVIAL, constituida en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, creada para que, de forma ordenada, eficiente y apegada a las normativas, se realicen los pagos que corresponden a gastos de funcionamiento de la entidad. Tiene un fondo asignado según el Acuerdo Ministerial número 135-2020 de fecha seis de febrero del año dos mil veinte por quinientos mil quetzales (Q. 500,000.00).

3 Cuenta de Depósitos Monetarios No.3-033-31043-0, Remuneraciones COVIAL constituida en Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, creada para cubrir pagos de todo tipo de prestaciones laborales que devenga el recurso humano que labora en la institución, y pago de dietas de Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Vial y el Consejo Consultivo.

OBJETIVOS

GENERALES

Establecer el grado de eficiencia, confiabilidad y exactitud del saldo de los registros contables y el saldo reportado por las instituciones bancarias, que contienen las conciliaciones mensuales de cada una de las cuentas monetarias a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.



ESPECIFICOS

Verificar la autorización por parte de la Contraloría General de Cuentas de los libros utilizados en el registro de las operaciones bancarias y las conciliaciones bancarias.

Verificar en el libro de bancos que los registros de cada operación bancaria contengan una descripción detallada.

Verificar que estén conciliados los libros contables con los estados de cuenta de las instituciones bancarias de forma mensual.

Revisar según muestra que los cheques emitidos por la Unidad de las diferentes cuentas bancarias, cumplan con los requisitos establecidos por la legislación vigente desde su emisión, pago y documentación de soporte.

Verificar que los cheques en circulación se encuentren dentro del tiempo establecido para su cobro (no mayor a seis meses).

Seguimiento de recomendaciones de informes anteriores.

ALCANCE

De acuerdo al tipo de auditoría, área a auditar y el período en revisión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se revisarán los registros contables y conciliación de cuentas bancarias.

Se seleccionará una muestra de cheques para verificar cumplan con los requisitos mínimos de seguridad y aspectos de control interno en la documentación de soporte que contiene cada uno.

NOTAS AL ALCANCE**LIMITANTES**

En el desarrollo de la presente Auditoría si fue proporcionada la información y documentación requerida por lo cual no hubo limitante al alcance.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La veracidad de la información proporcionada a la Auditoría es responsabilidad de la administración de la Unidad.



INFORMACION EXAMINADA

La información examinada durante el desarrollo de la auditoría correspondiente a cada una de las cuentas bancarias es la siguiente:

Cuenta del Fideicomiso del Fondo Vial:

- Libro de Bancos.
- Libro de Conciliaciones bancarias.
- Libro de Acreditamiento (auxiliar del libro principal)
- Estado de Cuenta Bancarios.
- Notas de débito y crédito bancarias.
- Corte de formas.

Cuenta del Fondo Rotativo Civial:

- Libro de Bancos.
- Libro de Conciliaciones bancarias.
- Estado de Cuenta Bancarios.
- Notas de débito y crédito bancarias.
- Cheques emitidos con la documentación de soporte (según muestra)
- Corte de formas.

Cuenta de Remuneraciones Civial:

- Libro de Bancos.
- Libro de Conciliaciones bancarias.
- Estado de Cuenta Bancarios.
- Notas de débito y crédito bancarias.
- Cheques emitidos con la documentación de soporte (según muestra)
- Corte de formas.

De los procedimientos realizados durante la revisión se pueden mencionar los siguientes:

Se cotejo el libro de bancos y el libro de conciliaciones bancarias con los estados de cuenta de las instituciones bancarias y se verificó que las conciliaciones fueron realizadas de forma mensual.

Se revisó en el libro de bancos que todos los registros contengan una descripción detallada.

Se verificó que los cheques en circulación se encuentran dentro del tiempo establecido para su cobro (no mayor a seis meses).



Se verificaron las operaciones aritméticas de los documentos proporcionados para la presente Auditoría.

Se revisó según lo determinado en la muestra y el criterio del auditor los cheques emitidos por la unidad de las diferentes cuentas bancarias que cumplieran con requisitos mínimos de seguridad desde la emisión, pago y documentación de soporte.

Revisión de la autorización en los libros y documentos utilizados en el registro de los movimientos bancarios y las conciliaciones bancarias ante la Contraloría General de Cuentas.

Se realizó corte de formas de los documentos utilizados para realizar el proceso bancario.

Se revisaron los seguimientos a las recomendaciones de auditorías anteriores para confirmar si existen recomendaciones en proceso.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, revelan los saldos siguientes:

Conciliación Bancaria
Cuenta Fideicomiso del Fondo Vial
Banco Industrial, S.A. No. 204-000623-9
Al 31 de diciembre del 2020
Cifras en Quetzales

DESCRIPCIÓN	LIBRO	BANCO
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según registros contables en el libro de bancos (Registro L2 49493, folio no.13).	14,551,125.85	0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según estado de cuenta emitido por el Banco Industrial, S.A.	0.00	14,551,125.85
(+) Depósitos en tránsito	0.00	0.00
Subtotal -----	14,551,125.85	14,551,125.85
(-) Cheques en circulación	0.00	0.00
Subtotal -----	14,551,125.85	14,551,125.85
(+) Notas de crédito	0.00	0.00
(-) Notas de débito	0.00	0.00
Saldos conciliados al 31/12/2019	14,551,125.85	14,551,125.85

Fuente: Libro de Bancos y estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2020.



El saldo conciliado del libro de bancos y el estado de cuenta al 31 de diciembre de 2020 asciende a catorce millones quinientos cincuenta y un mil ciento veinticinco quetzales con ochenta y cinco centavos (Q.14,551,125.85).

Se remitió la Nota de Auditoría 002-2021-AI/SBLG/tm-oc de fecha 04 de mayo de 2021, en la cual se solicita información del estatus del traslado a la cuenta del fondo común de los intereses percibidos en la cuenta de Remuneraciones COVIAL de agosto 2019 al 31 de diciembre de 2020 y ascienden a la cantidad de quinientos seis mil cincuenta y cinco quetzales con veintidós centavos. (Q. 506,055.22).

Conciliación Bancaria
Cuenta Fondo Rotativo Civial
Banco de Desarrollo Rural, S.A. No. 3033367112
Al 31 de diciembre del 2020
Cifras en Quetzales

DESCRIPCIÓN	LIBRO	BANCO
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según registros contables en libro de bancos (Registro L2 49492, folio no.29).	160	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.	0	4,949.81
(+) Depósitos en tránsito	0	0
Subtotal -----	160	4,949.81
(-) Cheques en circulación	0	4,789.81
Subtotal -----	160	160
(+) Notas de crédito	0	0
(-) Notas de débito	0	0
Saldos conciliados al 31/12/2020	160	160

Fuente: Libro de Bancos y estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2020.

CHEQUES EN CIRCULACIÓN

No.	# CHEQUE	FECHA	NOMBRE	VALOR
1	Cheque No.7997	26/11/2020	Cofiño Stahl y Campana, S.A.	4,789.81
Total				4,789.81

El saldo conciliado del libro de bancos y el estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2020 asciende a ciento sesenta quetzales exactos (Q.160.00).

En el Libro de Banco, folio 22, en la descripción del cheque No.7967 a nombre de Autopist GT, Sociedad Anónima de fecha 30/10/2020, no está el número y fecha de la factura que corresponde al pago realizado.



Conciliación Bancaria
Cuenta Remuneraciones COVIAL
Banco de Desarrollo Rural, S.A. No. 3033310430
Al 31 de diciembre del 2020
Cifras en Quetzales

DESCRIPCIÓN	LIBRO	BANCO
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según registros contables en el libro de bancos (Registro L2 21442, folio no.329)	3,031.82	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020, según estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-	0	11,863.82
(+) Depósitos en tránsito	0	0
Subtotal -----	3,031.82	11,863.82
(-) Cheques en circulación	0	8,832.00
Subtotal -----	3,031.82	3,031.82
(+) Notas de crédito	0	0
(-) Notas de débito	0	0
Saldos conciliados al 31/12/2020	3,031.82	3,031.82

Fuente: Libro de Bancos y estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2020.

CHEQUES EN CIRCULACIÓN

No.	# CHEQUE	FECHA	NOMBRE	VALOR
1	Cheque No.5565	16/11/20	Jose Edmundo Lemus Cifuentes	736.00
2	Cheque No.5566	16/11/20	Francisco Roberto Erazo Cifuentes	736.00
3	Cheque No.5567	16/11/20	Mario Gustavo Aguilar Alemán	1,472.00
4	Cheque No.5568	16/11/20	Fredy Chojolan Duarte	1,472.00
5	Cheque No.5569	16/11/20	Fernando Asturias Pullín	1,472.00
6	Cheque No.5570	16/11/20	Lisandro Armando Bolaños Fletes	1,472.00
7	Cheque No.5571	16/11/20	Rodolfo Benedicto Godínez Ovalle	1,472.00
Total				8,832.00

El saldo conciliado del libro de bancos y el estado de cuenta al 31 de diciembre de 2020 asciende a tres mil treinta y uno quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 3,031.82).

En el Libro de Banco, folio 318, en la descripción de la FORMA 63-A2 No. 046609 de fecha 29/02/2020, los intereses percibidos corresponden al mes de febrero, no al mes de enero como se describe.

En el Libro de Banco, folio 320, en la descripción de la FORMA 63-A2 No. 046610 de fecha 31/03/2020, los intereses percibidos corresponden al mes de marzo, no al mes de febrero como se describe.



REVISIÓN DE CHEQUES-VOUCHER FISICOS

Se realizó la revisión física de los cheques emitidos durante el período auditado de la cuenta del Fondo Rotativo COVIAL No.3033367112 y de la cuenta de Remuneraciones COVIAL No. 3033310430 aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. En cada cheque se verificaron los siguientes datos:

- Nombre del beneficiario del cheque contra la factura o planilla de dietas.
- Monto del cheque contra la factura o planilla de dietas.
- Firmas mancomunadas.
- Firmas de Hecho por, Revisado por, Autorizado por.
- Firma de Recibido.

CUENTA FONDO ROTATIVO COVIAL

Con base en la Guía No.20 Determinación de la Muestra de las Normas ISSAI.GT, se seleccionó una muestra de cheques emitidos de la cuenta del Fondo Rotativo COVIAL No.3033367112.

No.	AÑO 2020	UNIVERSO				MUESTRA			
		No.de Cheques Emitidos	%	MONTO	%	No. de Cheques a revisar	% del universo	MONTO	% del universo
1	ENERO	2	1%	7,193.68	1%	1	0%	6,478.28	0%
2	FEBRERO	2	1%	46,217.27	3%	1	0%	34,445.26	3%
3	MARZO	6	3%	26,973.54	2%	4	2%	26,372.54	2%
4	ABRIL	22	10%	164,918.88	12%	15	7%	147,595.48	11%
5	MAYO	20	9%	174,544.55	13%	15	7%	127,272.11	9%
6	JUNIO	17	8%	125,681.29	9%	12	5%	70,337.51	5%
7	JULIO	26	12%	141,871.58	10%	18	8%	80,845.08	6%
8	AGOSTO	13	6%	59,084.35	4%	9	4%	53,584.40	4%
9	SEPTIEMBRE	22	10%	117,339.65	9%	15	7%	86,364.29	6%
10	OCTUBRE	26	12%	223,508.33	16%	18	8%	189,312.91	14%
11	NOVIEMBRE	38	17%	180,373.67	13%	27	12%	145,027.51	11%
12	DICIEMBRE	28	13%	105,221.76	8%	20	9%	95,221.81	7%
Total general		222	100%	1,372,928.55	100%	155	70%	1,062,857.18	77%

Fuente: Archivo electronico en excel de los libros bancarios, proporcionado por Departamento Financiero.

De la revisión realizada a los cheques físicos según la muestra seleccionada, se observó que los aspectos a verificar en cada cheque emitido son correctos



conforme a los documentos de soporte, proporcionado por la administración. Cabe mencionar que se observaron cheques-voucher sin la firma de recepción, sin embargo, dicha observación fue indicada en el informe de auditoría a la Caja Fiscal CUA 101308-1-2021.

CUENTA REMUNERACIONES COVIAL

Durante el período que abarco la auditoría de la Cuenta de Remuneraciones COVIAL fueron emitidos siete cheques para pagar dietas equivalentes a un total de Q.8,832.00. De la revisión realizada a los cheques físicos, los aspectos verificados son correctos, con base a los documentos de soporte proporcionado por la administración.

CORTE DE FORMAS

Se practicó corte de formas a los documentos y libros utilizados en el proceso bancario el cual se detalla a continuación:

**CORTE DE FORMAS DOCUMENTOS BANCARIOS
Al 27 de abril de 2021**

Cuenta Bancaria		Tipo de Documento	FOLIO UTILIZADO ÚLTIMA AUDITORÍA	Folios utilizados			Folio sin Utilizar		
Número	Nombre			Del	Al	Total	Del	Al	Total
3-033-36711-2	Fondo Rotativo COVIAL	Cheque-Vouchers	7798	7799	8060	262	0	0	0
		Cheque-Vouchers	-	8061	8100	40	8101	8560	460
		Libro Banco No. L2-49492	-	1	31	31	32	200	169
		Libro Conciliaciones Bancarias No. L2-10669	152	153	167	15	168	200	33
3-033-31043-0	Remuneraciones COVIAL	Cheque-Vouchers	5564	5565	5571	7	5572	5820	249
		Libro Banco No. L2-21442	316	317	332	16	333	500	168
		Libro Conciliaciones Bancaria No. L2-8280	172	173	188	16	189	200	12
204-000623-9	Fideicomiso del Fondo Vial	Libro Banco No. L2-49 493	-	1	16	16	17	200	184
		Libro Conciliaciones Bancarias L2- No. 46404	7	8	23	16	24	200	177
		Libro Auxiliar del Libro Principal No. L2- 9784	28	29	30	2	31	200	170
**		Serie AE Forma 63-A2	-	46351	46653	301	46654	46850	197

Fuente: conteo físico de los documentos sin utilizar en el Departamento Financiero.



**Según envío fiscal No.38840 de fecha 06/09/2013 fueron autorizados 500 recibos, al no tener referencia en la Auditoria anterior, se incluyen todos los utilizados a la fecha.

Se considera razonable los documentos utilizados, la existencia actual y el resguardo de los mismos.

HALLAZGOS

En la presente auditoria no se determinaron hallazgos no obstante se dejan observaciones de control interno.

Observación No.1

Observaciones de Control Interno

Condición

Cuenta de Fondo Rotativo COVIAL: En el Libro de Banco, folio 22, en la descripción del cheque No.7967 a nombre de Autopist GT, Sociedad Anónima de fecha 30/10/2020, no está el número y fecha de la factura que corresponde al pago realizado.

Cuenta de Remuneraciones COVIAL: En el Libro de Banco, folio 318, en la descripción de la FORMA 63-A2 No. 046609 de fecha 29/02/2020, los intereses percibidos no corresponden al mes de enero 2020.

Cuenta de Remuneraciones COVIAL: En el Libro de Banco, folio 320, en la descripción de la FORMA 63-A2 No. 046610 de fecha 31/03/2020, los intereses percibidos no corresponden al mes de febrero 2020.

Criterio

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 4.18. La unidad especializada debe crear los procedimientos que permitan el registro eficiente, oportuno y real de las transacciones de ingresos (devengado y percibido), y de egresos (compromiso, devengado y pagado), apoyados en un adecuado sistema, sea este manual o computarizado, de tal manera que permita proporcionar información para toma de decisiones.



Recomendación

A la Sub Dirección Administrativa Financiera que gire instrucciones al jefe del Departamento Financiero y este a su vez a quien corresponda para que coordine las acciones pertinentes para que las observaciones de control interno detectadas se corrijan y no sean recurrentes en las próximas revisiones. Se debe informar a la Unidad de Auditoría Interna de las acciones y/o gestiones realizadas adjuntando evidencia documental que respalde lo actuado.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En la revisión del archivo corriente, en lo referente a la auditoría anterior a las Conciliaciones Bancarias CUA 88412-1-2020 que comprendió el período del 01/07/2019 al 31/12/2019 no existen recomendaciones contenidas en hallazgos a los que se les haya que dar seguimiento en el área.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA AUDITORÍA

Verificar si fueron atendidas las observaciones indicadas en la Nota de Auditoría 002-2021-AI/SBLG/tm-oc con fecha 04 de mayo de 2021 y las observaciones indicadas en el presente informe con el objetivo que no se vuelvan recurrentes en las futuras auditorías que se practiquen a esta área.

RECOMENDACIONES GENERALES**A las Autoridades Superiores**

De manera oportuna sea trasladado a las Autoridades superiores correspondientes el presente informe.





DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	RICARDO ERNESTO CASTILLO ROTTMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	21/03/2019	28/01/2020
2	MARIO GUSTAVO AGUILAR ALEMAN	DIRECTOR EJECUTIVO IV (DIRECTOR)	12/02/2020	31/12/2020
3	ROLANDO ELIGIO SANTIZO TAJIBOY	DIRECTOR EJECUTIVO IV (SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO)	01/03/2018	31/12/2020
4	HERBERTH FRANCISCO TOLEDO VIDES	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO)	01/04/2020	18/09/2020
5	MARIO SAUL DE LEON HIP	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV (JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO)	21/09/2020	31/12/2020
6	MARIA JULIA LOPEZ CRUZ	CONTADOR GENERAL	02/07/2013	31/12/2020



COMISION DE AUDITORIA

X 
MARIANA PAOLA MENDEZ YAT
Auditor


OSCAR ANTONIO CRUZ FLORES
Auditor


SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Supervisor


SILVIA BEATRIZ LAJ GONZALEZ
Director

